211 3806

Sello 11/27/12

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LA SEÑORA BLANCA MARGARITA MENENDEZ MACIAS .-

A favor de: LA SEÑORA MARIA LEYDA GARCIA BALOY .-

NOTARIA PUBLICA PRIMERA MANTA ECUADOR

No. 6.886

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menendez

Copia PRIMER **Cuantía** $ 10.276,38

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 12 de Noviembre del 2012

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - ECUADOR

NUMERO : 6.886 #494

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA BLANCA MARGARITA MENENDEZ MACIAS; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA LEYDA GARCIA BALOY.-

CUANTIA : USD $ 10.276,38

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes doce de Noviembre del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ,** Notaria Encargada de la Notaria Publica Primera del cantón Manta, Mediante Acción de Personal Numero 4487-UP-CJM-12-WAHC; comparecen y declaran por una parte la señora **BLANCA MARGARITA MENENDEZ MACIAS** de estado civil soltera, en calidad de VENDEDORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **MARIA LEYDA GARCIA BALOY ,** de estado civil casada, acompañada con su disolución de la sociedad conyugal debidamente inscrita en el Registro Civil correspondiente , la misma que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, en calidad de COMPRADORA , a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar

una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **BLANCA MARGARITA MENENDEZ MACIAS** , a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **MARIA LEYDA GARCIA BALOY ,** acompañada con su disolución de la sociedad conyugal debidamente inscrita en el Registro Civil correspondiente , la misma que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Que la compareciente Adquirió un bien inmueble signado con el numero DOS de la manzana D- DIEZ, del Programa de Vivienda denominado Palmar II ETAPA, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido mediante escritura de COMPRAVENTA – MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta el veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta con fecha cinco de Diciembre de mil novecientos noventa , en la cual consta que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda Dieron en venta a favor de la señora BLANCA MARGARITA MENENDEZ MACIAS (soltera) . Con fecha cinco de Diciembre de mil novecientos noventa se encuentra inscrita Mutuo Hipotecario, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Con fecha primero de Marzo de mil novecientos noventa y seis, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca bajo el No. 306, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el veintisiete de Febrero de mil novecientos noventa y seis. Bien inmueble circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con seis metros cinco centímetros y linderando con calle principal; POR EL SUR: Con seis metros y linderando con lote numero doce; POR EL ESTE: Con trece metros y linderando con lote numero tres ; y, POR EL OESTE: Con doce metros y linderando con el lote numero uno. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (75.00M2), la venta se la realiza como cuerpo cierto.- Con fecha veintiocho de

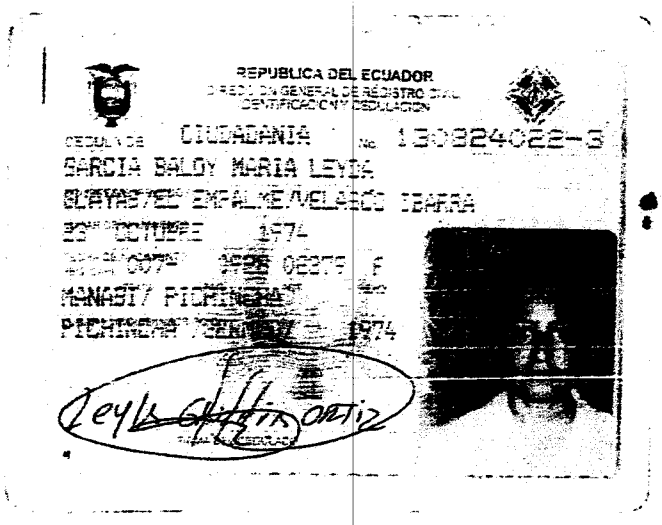

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130824022-3

GARCIA BALOY MARIA LEYDA

MANABI/EL EMPALME/VELASCO IBARRA

23 OCTUBRE 1974

M2S 02275 F

MANABI/ PICHINCHA

PICHINCHA 1974

Leyda García Ortiz

FIRMA DEL CEDULADO

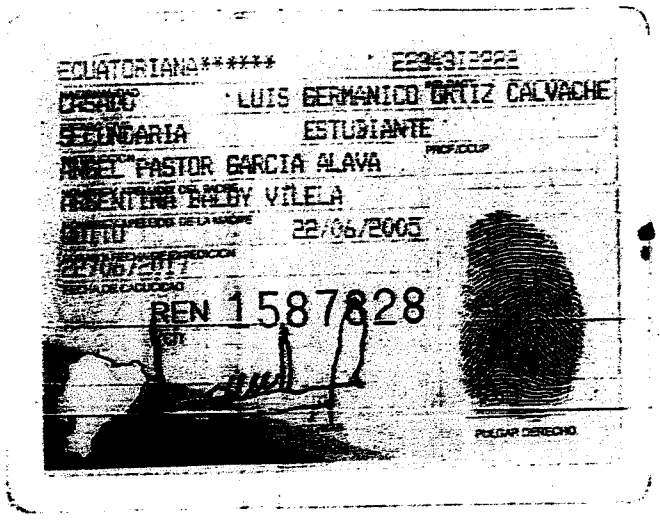

ECUATORIANA****** 223431****

CASADO LUIS GERMANICO ORTIZ CALVACHE

SECUNDARIA ESTUDIANTE

PROFESION/OCUP.

ANGEL PASTOR GARCIA ALAVA

ARGENTINA BALOY VILELA

APELLIDOS DE LA MADRE

22/06/2005

FECHA DE EXPEDICION

22/06/2017

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1587828

POSAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

231-0005
NÚMERO

1308240223
CÉDULA

GARCIA BALOY MARIA LEYDA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

LOS ESTEROS
PARROQUIA

-
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

6886.

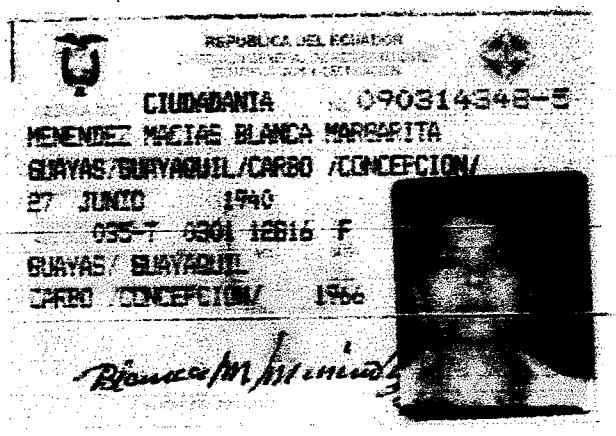
REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 090314348-5

MENENDEZ MACIAS BLANCA MARGARITA

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

27 JUNIO 1940

035-7 0301 12816 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1966

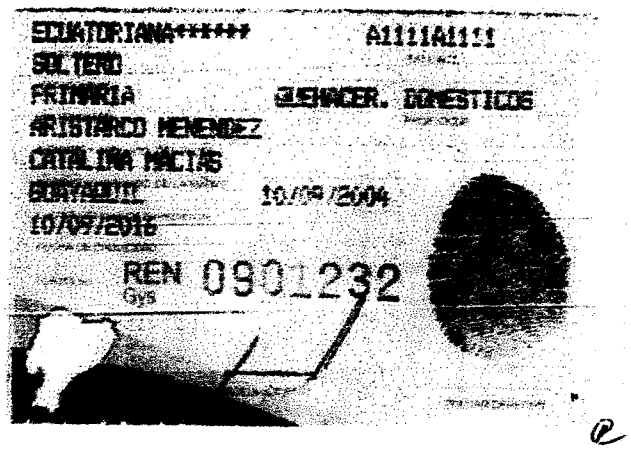
ECUATORIANA***** A1111A1111

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ARISTARCO MENENDEZ

CATALINA MACIAS

GUAYAQUIL 10/09/2004

10/09/2016

REN 0901232

GYE

NOTARIA PUBLICA PRIMERA

MANTA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo 2 Pág. 42 Acta 442

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SEIS de FEBRERO del dos mil CUATRO. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS GERMANICO ORTIZ CALVACHE nacido en LCEDO. COTOPAXI, el 16 de MARZO de 19.57 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PUBLICO, con Cédula Nº 170492096-4, domiciliado en QUITO, de estado anterior DIVORCIADO; hijo de CARLOS ORTIZ y de TARCIELIA CALVACHE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA LEYDA GARCIA BALOY nacida en EL EMPALME-GUAYAS, el 23 de OCTUBRE de 19.74, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 130824022-3, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de ANGEL PASTOR GARCIA ALAVA y de ARGENTINA BALOY VILELA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 16 DE FEBRERO DEL 2004

En este matrimonio reconocieron a su hij..... llamad.....

OBSERVACIONES:

NO.

FIRMAS:

Leyda Garcia Baloy

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Registro Civil
2010
ARCHIVO PROVINCIAL
QUITO-PICHINCHA
21. 9. 2010
Registro Civil

Es Fiel Copia del Original que se Archiva en la Dirección Provincial y que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil
AÑO: DR: DP: MX:
TOMO: PAG. AGT.
CERTIFICO

21 SET. 2010

RAZON: Por acta notarial celebrada ante el NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA-MANABI, 10 de Septiembre del 2009 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre LUIS GERMANICO ORTIZ CALVACHE CON MARIA LEYDA GARCIA BALDE Documento que se archiva con el No. 2010-898. Quito, 21 de Septiembre del 2010.mpc

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva.

.... de .... de

f) ....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva.

.... de .... de

f) ....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

....

....

....

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Registro Civil
2010
ARCHIVO PROVINCIAL
QUITO-PICHINCHA
21. 9. 2010
Registro Civil

Es Fiel Copia del Original que se Archiva en la Dirección Provincial y que se Confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil
AÑO: ___ DR. ___ DF. ___ MX.
TOMO: ___ PAG. ___ ACT. ___
CERTIFICO
DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

21 SET. 2010

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 9992190

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
ESPECIE VALORADA
1 USD 1.00
MANTA ECUADOR

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **MENENDEZ MACIAS BLANCA MARGARITA**

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de noviembre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
2-11-38-06-000 EL PALMAR MZ D-10 L# 2
Manta, cinco de noviembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 228438

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0903143485
NOMBRES : MENENDEZ MACIAS BLANCA MARGARITA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : EL PALMAR MZ-D -10 LT. 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 227852
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 05/11/2012 10:58:40

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 03 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 9993621

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
ESPECIE VALORADA
1.00
MANTA ECUADOR

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS SOLAR Y CONSTRUCCION en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ perteneciente a BLANCA MARGARITA MENENDEZ MACIAS ubicada EL PALMAR II ETAPA MZ. D -10 L#2 cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de $10276.38 DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS 38/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 12 de NOVIEMBRE del 20 12

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA M.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000106246

11/12/2012 12:53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-11-38-06-000	75,00	10276,38	43256	106246

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0903143485	MENENDEZ MACIAS BLANCA MARGARITA	EL PALMAR II ETAPA MZ D-10 Lt 2
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306240223	GARCIA BALOY MARIA LEYDA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	51,38
Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,41
TOTAL A PAGAR	66,79
VALOR PAGADO	66,79
SALDO	0,00

EMISION: 11/12/2012 12:53 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
34420

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34420:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de mayo de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el número DOS de la manzana "D - Diez", del Programa de Vivienda denominado "Palmar II Etapa", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con seis metros cinco centimetros y linderando con calle principal. POR EL SUR: Con seis metros y linderando con lote numero doce. POR EL ESTE: Con trece metros y linderando con lote numero tres. POR EL OESTE; Con doce metros y linderando con el lote numero uno. Con una superficie total de Setenta y cinco metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	582	27/06/1980	882
Compra Venta	Compraventa	1.803	05/12/1990	2.604

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 27 de junio de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 882 - Folio Final: 884
Número de Inscripción: 582 Número de Repertorio: 1.090
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de junio de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Sr. Ing. Italo De Genna Arteaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 05 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.604 - Folio Final: 2.608
Número de Inscripción: 1.803 Número de Repertorio: 3.182
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de noviembre de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A , M U T U O H I P O T E C A R I O

El Sr. Jorge Cesar Cantos Game, por los derechos que representa en caldiad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la V i v i e n d a , A g e n c i a - M a n t a .

El inmueble signado con el número DOS de la manzana "D - Diez", del Programa de Vivienda denominado "Palmar II Etapa", de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Setenta y cinco metros c u a d r a d o s .

Con fecha 05 de Diciembre de 1990 bajo el N.- 831 se encuentra inscrita Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a f a v o r d e l B a n c o E c u a t o r i a n o d e l a V i v i e n d a .

Con fecha 01 de Marzo del 1996 se encuentra inscrita la Cancelacion de Hipoteca, bajo el N.- 306, ante la Notaria Cuarta del Canton el 27 de febrero de l996. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Y Extinguido el Patrimonio familiar con fecha 28 de Mayo del 2012 bajo el N.- 104 celebrada en la Notaria Primera del canton Manta con fecha 1 6 d e M a y o d e l 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060638	Menendez Macias Blanca Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	582	27-jun-1980	882	884

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:52:35 del miércoles, 07 de noviembre de 2012

A petición de: Sra. Maria Gracia Baley

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 9995239

No. Certificación: 9995239

USD: 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 8409

Fecha: *10 de noviembre de 2012*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

NOTARIA PUBLICA PRIMERA MANTA ECUADOR

El Predio de la Clave: *2-11-38-06-000*

Ubicado en: *EL PALMAR II ETAPA MZ D-10 L# 2*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *75,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
0903143485	*BLANCA MARGARITA MENENDEZ MACIAS*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5100,00**
CONSTRUCCIÓN:	**5176,38**
	10276,38

Son: *DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

3era Edad
51,38
15,41
66,80

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Impreso por: *AMPARO QUIROZ 10/11/2012 10:14:42*

Mayo del dos mil doce bajo el No. 104 se encuentra inscrita la extinción de patrimonio familiar celebrado en la Notaria publica primera de Manta, el dieciséis de Mayo del dos mil doce, El mismo que se encuentra libre de todo gravamen hasta la actualidad.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA" , da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" todo el inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación .- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda del presente contrato, es el de **$ 10.276,38**; la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **-QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La compradora acepta la venta hecha a su favor.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan .- **LAS DE ESTILO.** - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y quienes firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

BLANCA MARGARITA MENENDEZ MACIAS

C.C.NO. 090314348-5

MARIA LEYDA GARCIA BALOY

C.C.NO. 130824022-3

NOTARIA PRIMERA E

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Publica Primera Encargada
Manta - Ecuador

07-11-12 14:05. 35/4V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	—
Clave Catastral	2-11-38-06-000
Nombre:	Menendez Macias Blanca Margarita
	Rubros:
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	tel. 2380026.
Tasa de Seguridad	

Reclamo: C-A comparecente
Pasa directo

x

Firma del Usuario Fecha: 7/Nov/2012.

Informe Inspector:

Firma del Inspector Fecha:

Informe Tecnico:

SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTA CORRECTO.
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALÚO.

Firma del Tecnico Fecha: 8/Nov/2012.

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

34420

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34420:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de mayo de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el número DOS de la manzana "D - Diez", del Programa de Vivienda denominado "Palmar II Etapa", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL NORTE: Con seis metros cinco centimetros y linderando con calle principal. POR EL SUR: Con seis metros y linderando con lote numero doce. POR EL ESTE: Con trece metros y linderando con lote numero tres. POR EL OESTE; Con doce metros y linderando con el lote numero uno. Con una superficie total de Setenta y cinco metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	582	27/06/1980	882
Compra Venta	Compraventa	1.803	05/12/1990	2.604

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 27 de junio de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 882 - Folio Final: 884
Número de Inscripción: 582 Número de Repertorio: 1.090
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de junio de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Sr. Ing. Italo De Genna Arteaga

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	**Banco Ecuatoriano de la Vivienda**		Manta
Vendedor	80-0000000001391	**Balda Cucalon Pedro**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001392	**Balda Rossy**	Casado	Manta

 Compraventa

Inscrito el : **miércoles, 05 de diciembre de 1990**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 2.604 **- Folio Final:** 2.608
Número de Inscripción: 1.803 **Número de Repertorio:** 3.182
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de noviembre de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A , M U T U O H I P O T E C A R I O V i v i e n d a , A g e n c i a - M a n t a .

El Sr. Jorge Cesar Cantos Game, por los derechos que representa en caldiad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la

El inmueble signado con el número DOS de la manzana "D - Diez", del Programa de Vivienda denominado "Palmar II Etapa", de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Setenta y cinco metros c u a d r a d o s .

Con fecha 05 de Diciembre de 1990 bajo el N.- 831 se encuentra inscrita Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a f a v o r d e l B a n c o E c u a t o r i a n o d e l a V i v i e n d a .

Con fecha 01 de Marzo del 1996 se encuentra inscrita la Cancelacion de Hipoteca, bajo el N.- 306, ante la Notaria Cuarta del Canton el 27 de febrero de 1996. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Y Extinguido el Patrimonio familiar con fecha 28 de Mayo del 2012 bajo el N.- 104 celebrada en la Notaria Primera del canton Manta con fecha 1 6 d e M a y o d e l 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060638	Menendez Macias Blanca Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	582	27-jun-1980	882	884

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:52:35 del miércoles, 07 de noviembre de 2012

A petición de: Sra. Maria Garcia Baloy.

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabí - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: *JulM* /

Ficha Registral: 34420

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 61211

11/5/2012 10:20

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-11-38-06-000	75,00	$ 13.519,37

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
MENENDEZ MACIAS BLANCA MARGARITA	

5/8/2012 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
EL PALMAR MZ D-10 L# 2	2012	30075	61211

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			$ 3.94
IMPUESTO PREDIAL	$ 4,06	($ 0,12)	
Interes por Mora			$ 3,27
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 3,27		$ 17,13
MEJORAS HASTA 2010	$ 17,13		$ 2,03
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,03		$ 26,37
TOTAL A PAGAR			$ 26,37
VALOR PAGADO			$ 0,00
SALDO			

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MANTA, A 5 DE NOVIEMBRE DE 20
TESORERIA MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta 5 de Noviembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que la Sra.* ***MENENDEZ MACIAS BLANCA MARGARITA*** *con número de cedula* ***0903143485*** *se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO, con número de servicio* ***463034*** *por lo cual* ***NO*** *mantiene deuda* ***con la empresa.***

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE